



ACTAS DE CABILDO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COLIMA, COL.

== = ACTA NUMERO 36.- En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas -- del día 5 de abril de 1988 se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima en el Salón de Cabildos, - bajo la Presidencia del C. José Luis Santana Rodríguez para celebrar la Sesión Extraordinaria sujeta al si--- guiente orden del día aprobado: I.- Lista de asisten--- tes; II.- Instalación legal de la Sesión; III.- Lectu--- ra del Acta de la Sesión anterior; IV.- Observaciones' de los Regidores al Acta y/o aprobación en su caso; - V.- Informe periódico del C. Presidente Municipal; VI. Someter a consideración del H. Cabildo la solicitud de los CC. Regidores Teresa de Jesús Palomares Santoyo y' Ramón Serrano Ahumada para separarse de su cargo por' un periodo de 30 días a partir del día de hoy y hasta' el 6 de mayo del año en curso; VII.- Clausura.- - - -

== = En cumplimiento al primer punto establecido se - pasó lista de asistencia resultando presentes la tota--- lidad de los Regidores. A continuación y habiendo quó--- rum legal el C. Presidente declaró instalada legalmen--- te la Sesión. Acto seguido el C. Secretario dio lectu--- ra al Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. Posteriormente el C. Presidente rindió un informe pormenorizado de los actos más relevantes - realizados en el periodo transcurrido de la Sesión an--- terior a la fecha, a efecto de enterar al Cabildo de - los actos de Gobierno que realiza la presente Adminis--- tración. Para cumplir con lo determinado en el punto - VI. del orden señalado, se sometió a consideración del Cabildo la solicitud expuesta por los CC. Regidores Te--- resa de Jesús Palomares Santoyo y Ramón Serrano Ahuma--- da para separarse de su cargo por un periodo de 30 - - días a partir del día de hoy y hasta el 6 de mayo del' año en curso; este H. Cabildo con fundamento en el Ar--- tículo 36 fracción XLVII de la Ley Orgánica del Municipi--- o Libre acordó conceder licencia por un término de = 30 días a los Regidores mencionados, debiendose llamar a los suplentes en apego a lo determinado por el Artí--- culo 112 párrafo segundo del citado ordenamiento.- - -

== = Agotado el orden establecido el C. Presidente Mu--- nicipal dio por clausurada la Sesión levantándose la = presente Acta para constancia, misma que firman los -- que en ella intervinieron, siendo las 11:00 horas del' día de su iniciación.- - - - -

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*